



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20156000215871 Fecha: 29/12/2015 05:26:19 p.m.

Bogotá D.C.

Doctora
SANDRA MARITZA GIRALDO CARMONA

Subdirectora Administrativa y Financiera (E) Institución Unversitaria Conocimiento e Innovación para la Justicia CIJ Sede Paloquemao Carrera 28 No.17A-00 Piso 8 Bogotá D.C.

Ref.: PRESTACIONES SOCIALES. Prima de navidad. Rad. 20152060208882 de 12 de noviembre de 2015.

Respetado doctora

En atención al oficio de la referencia, mediante el cual consulta sobre la prima de navidad y su pago proporcional, me permito manifestarle que esta Dirección Jurídica se encuentra adelantando el estudio jurídico pertinente para dar respuesta a su consulta.

De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo del numeral 2 del artículo 14 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, esta Dirección tiene previsto emitir concepto sobre la materia, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes contados a partir de la presente comunicación.

Cordialmente.

CLAUDIA PATRICIA HERNÁNDEZ LEÓN

NO Directora Jurídica

Jhonn Vicente Cuadros Cuadros / MLHM 600.4.8